

**INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

Descienden las denuncias por maltrato a los padres

FERNANDO CARRASCO
SEVILLA

El presunto parricidio de Villanueva del Río y Minas, previsiblemente por cuestiones de droga del hijo, no es una circunstancia, desgraciadamente, nueva. Así lo refería ayer el defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, quien no hace mucho alertaba de las consecuencias que se están produciendo en los nuevos modelos edu-

cacionales como consecuencia de la crisis y la imposibilidad de hacer frente a las demandas, cada vez mayores, de los hijos.

Aún así, Chamizo dejaba claro que en esta ocasión «estamos en otra situación aunque no es la primera vez: un padre cansado de un hijo tóxico-manó que lo provoca constantemente, que le pide dinero, que ha hecho todo lo posible por su hijo y que llega un momento en que pierde la cabeza».

Chamizo se lamentaba que de «no es nueva esta circunstancia acontecida en Villanueva del Río y Minas. Sí lo es el hecho de que presumiblemente lo haya descuartizado. Son muchos los padres y madres que no pueden más y se les va la mano con los hijos, sobre todo como consecuencia de la drogadicción de estos últimos», recordando que «he conocido algunos casos, y ahora esos padres están cumpliendo condena». Señala el defensor del Pueblo Andaluz que, en el caso de Villanueva del Río y Minas, «había una orden de alejamiento, por lo que imagino que se ha tratado de un ataque de locura, ataque de locura».